E.S.E. Hospital Cristo Rey Balboa Risaralda	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CRISTO REY NIT. 891.411.665-4** **PROCESO DE CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO No. 077 FECHA: 09 DE FEBRERO DE 2026**

En el municipio de Balboa Risaralda, a los 10 días del mes de febrero de 2026, en las instalaciones de la ESE Hospital Cristo Rey, se reunieron el señor Elkin Cataño Villarreal en calidad de supervisor y el (la) señor (a) German Andrés Lazo Castaño en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta, la iniciación del contrato No. 077 de fecha 09 de febrero de 2026.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA E.S.E. HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA, RISARALDA, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE SALUD MENTAL, ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CAMPO PROFESIONAL QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR INDIVIDUAL Y/O COMUNITARIO
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL CRISTO REY
CONTRATISTA	GERMAN ANDRES LAZO CASTAÑO
NIT	**10.032.268**
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	NA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL RUBRO- CDP, VALOR Y FECHA- REGISTRO PRESUPUESTAL, VALOR Y FECHA	**2.4.5.02.09.93122.1** SERVICIOS MEDICOS GENERALES VIGENCIA CDP No. 0095 del 01/02/2026 RP No. 0099 del 10/02/2026
PLAZO INICIAL	Tres Meses
FECHA DE INICIACIÓN	10/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09/05/2026

Powered by CamScanner

E.S.E. Hospital Cristo Rey Balboa Risaralda	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** **HOSPITAL CRISTO REY** **NIT. 891.411.665-4** **PROCESO DE CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO No. 077** **FECHA: 09 DE FEBRERO DE 2026**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
ANTICIPO	NA
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato será la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000) pagaderos en tres (03) cuotas mensuales vencidas de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000), previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente, informe de actividades, certificación de satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

OBSERVACIONES:

1. El contrato debe ejecutarse conforme las condiciones, obligaciones, plazo y alcance determinados en la propuesta y el contrato.

2. Se deberán presentar informe con periodicidad mensual, en medio físico.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que intervinieron en ella, a los diez (10) días de febrero de 2026.

ELKIN CATAÑO VILLARREAL
Supervisor designado

GERMAN ANDRES LAZO CASTAÑO
Contratista

Elaboró: Leidy Zapata.
Reviso: Elkin Cataño

Powered by CamScanner